

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
ESCUELA DE COMUNICACIÓN
PROGRAMA SUBGRADUADO
CONCENTRACIÓN EN INFORMACIÓN Y PERIODISMO**

**INFP 4099
Práctica Supervisada en Periodismo Televisivo**

Profa. Nora Soto Ramírez

nora.soto2@upr.edu

Extensión 85398

Primer Semestre 2018-2019

Sección OUI

3 créditos

Horas de Oficina

Viernes 10:00 – 9:30 A.M. a 11:00 A.M. o 1:30 P.M. a 3:00 PM (Por acuerdo)

Prerrequisitos

INFP 4059 – Redacción para radio y televisión aprobada con A o B y aprobación del coordinador de la práctica.

Descripción del curso

Este curso, dirigido a estudiantes subgraduados, les relaciona con una experiencia de trabajo en el medio del periodismo para que integren los conocimientos, habilidades, destrezas y actividades adquiridas durante su vida académica. La experiencia profesional que derivarán de esta práctica les ayudará a preparar su portafolio de trabajo, a la vez que les ofrecerá la oportunidad de observar de cerca la práctica de su profesión.

Objetivos del curso

1. Ofrecer al/ la estudiante la oportunidad de adquirir experiencias profesionales de trabajo mientras estudia.
2. Capacitar al/ la estudiante para desempeñarse en su futura labor profesional.
3. Relacionar al/ la estudiante con una experiencia de trabajo en periodismo para radio, para que integre a dicha práctica los conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias adquiridas durante su vida académica

Bosquejo del contenido y distribución del tiempo

El/la estudiante será asignado/a un centro de práctica donde deberá trabajar un mínimo de 12 a 20 horas semanales. Al final del semestre deberá haber completado 156 horas. La agenda de trabajo le será asignada y ejecutada bajo la supervisión del supervisor/a del centro.

Recursos de aprendizaje

El estudiante de práctica dependerá, esencialmente, de los recursos en el centro de práctica donde se desempeñe. No obstante, podrá contar con los salones computadorizados de redacción y de diseño gráfico, el Centro de Investigación en Comunicación, la biblioteca especializada en Comunicación, así como los recursos bibliográficos del Recinto y de la Escuela.

Estrategias de avalúo y evaluación:

Para aprobar el curso, la evaluación del/de la estudiante incluirá cumplir con **todos** los siguientes elementos:

1. Preparación del plan de trabajo durante el semestre en el centro de práctica. Este plan deberá ser aprobado por el/la profesor/a y el/la supervisor/a del centro de práctica.
2. Entregar el plan de trabajo durante las primeras dos semanas de trabajo.
3. Evaluaciones periódicas del supervisor del centro de práctica.
4. Evaluación final del supervisor en el centro de práctica.
5. Evaluaciones periódicas del/de la profesor/a basadas en las reuniones con el estudiante y en el portafolio final.
6. Cualquier otro requisito que el/la coordinador/a de la práctica estipule, al comienzo de la práctica.

Se ofrecerá evaluación diferenciada en atención a necesidades particulares que pueda presentar el/la estudiante que así lo comunique al profesor.

Sistema de calificación:

Se utilizará el sistema de calificación no tradicional de “aprobado” y “no aprobado”.

Responsabilidades del Estudiante

1. Acudir puntualmente a las citas y llevar la documentación que le requiera el centro de práctica.
2. Informar el horario acordado, el nombre y correo electrónico del supervisor/a.
3. De tener una situación que le impida cumplir con el horario acordado, debe informarlo, preferiblemente con anticipación, a su supervisor/a.
3. Llevar al día el Registro de Asistencia que le provee la profesora.
4. Rendir un informe de progreso cada dos semanas. Debe destacar la naturaleza de las tareas realizadas. Puede ser enviado por correo electrónico o acordar reunión con la profesora en las horas de oficina.
5. Preparar con tiempo los materiales del portafolio que debe presentar al final de la práctica. Este portafolio debe incluir:
 - a. registro de asistencia firmado por su supervisor/a
 - b. una muestra representativa de los trabajos realizados
 - c. un ensayo evaluando el centro de práctica. Destacar cómo apoyó y facilitó su proceso de aprendizaje. Debe incluir cualquier recomendación que entienda pertinente.
 - d. un ensayo evaluando cómo la Escuela le preparó para enfrentar esta experiencia. Debe incluir cualquier recomendación que entienda pertinente.
6. De confrontar o identificar cualquier situación que entienda afecta su desempeño en el centro, debe comunicarlo de inmediato a la profesora.
7. Observar un código adecuado de vestimenta.

Políticas Institucionales y de la Escuela de Comunicación

* El/la estudiante deberá conocer y cumplir con los reglamentos universitarios y con las políticas institucionales de la Universidad de Puerto Rico con relación al hostigamiento sexual, uso y abuso de drogas y alcohol, uso ético legal de las tecnologías de información, disciplina en el salón de clases, honestidad académica, entre otras. Todo estudiante que viole las disposiciones de los reglamentos universitarios o que incumpla las políticas institucionales será referido a la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Comunicación para la aplicación de las medidas disciplinarias que correspondan conforme a la reglamentación universitaria.

ACOMODO RAZONABLE:

- Los/las estudiantes que tengan necesidades especiales o que padezcan de condiciones médicas o de algún tipo de impedimento físico, mental o emocional que requiera de acomodo razonable deberán notificarlo a la Oficina de Asuntos de Personas con Impedimentos del Recinto, a la mayor brevedad posible, para poder proveerles el acomodo razonable necesario, a tenor con las leyes federales y estatales aplicables.

- Los/las estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el/la profesor/a al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010 de la Junta de Síndicos) establece que la “deshonestidad académica incluye, pero no se limita: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones

ENFOQUE DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOBRE DIVERSIDAD

Nos acercamos al concepto de diversidad desde el contexto de nuestra identidad cultural cuya hibridez histórica nos facilita una heterogeneidad intrínseca a nuestra manera de ser y de pensar.

Partimos de la convicción de que las diferencias en los seres humanos no pueden constituir desigualdad sino afirmación de identidad individual, derecho adquirido por la propia naturaleza de lo que somos.

Nos guía, entre otros postulados, el artículo 4 de la Declaración Universal sobre la diversidad cultural de la UNESCO (2002) que afirma que “la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana”.

Fomentamos la comprensión de la pluralidad de identidades en una disposición de inclusión en términos de género, raza, etnia, orientación sexual, religión, modos de pensar y ser, trasfondo cultural, origen nacional, clase social, edad, ideología política, etc.

Cumplimos a cabalidad con la Ley 51 de 17 de junio de 1996 que da a las personas con impedimentos el derecho a recibir el acomodo razonable para el desarrollo de sus capacidades y habilidades particulares.

Honramos el artículo 6 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras que establece que “no se podrá privar a ningún estudiante, por razón de sexo, raza, origen, condición social, credo político o religioso, del derecho de asociación ni de los servicios y programas que brinda la Universidad

Por la propia naturaleza de los saberes que investiga y estudia el campo de las comunicaciones, nos guía el interés de fomentar en el diseño curricular la dimensión transdisciplinaria, multicultural e internacional del mismo, estimulando así no solo el conocimiento sino las sensibilidades pertinentes para la comprensión de las diversas identidades que nos definen.

Bibliografía

Allas Llorente, José. Díaz Salgado Luis Carlos. Coordinación. (2004) Libro de Estilo Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía. Pinelo Talleres Gráficos, s.I Camas, Sevilla.

Manual de español urgente. (2015) Barcelona, España. Fundación BBVA. Penguin Random House.
Grupo editorial S.A.U.

Brooks, Brian S., Kennedy, George et al. (2007). *Telling the Story: The Convergence of Print, Broadcast and Online Media*, Boston: Bedford/St. Martin's.

Hewitt, John. (2012). *Air Words: Writing Broadcast News in the Internet Age* (4thed.). New York: Oxford University Press.

Hoyos–Restrepo, Andrés. (2015). Manual de escritura. Bogotá, Colombia. Libros Malpensante.

Informe Semanal (2015). España en la ONU (video).
Recuperado en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/info-sem-onu-240115-2140-169/2963530/>

Jaraba, Gabriel. (2014). Periodismo en internet: Cómo escribir y publicar contenidos de calidad en la red. Barcelona, España. Ediciones Robinbook.

Jarvis, Jeff. (2015). El fin de los medios de comunicación de masas. Barcelo, España. Grupo Planeta

Lugo-Ortíz, Lourdes. (2015). El espectáculo de lo real: noticias, actantes y (tele) periodismo en el siglo XXI. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón.

Mejía, Guillermo. Compilador. (2011). Hacia una ética (más) práctica: Cómo ser desde la Comunicación. Barranquilla, Colombia. Editorial Uniautónoma.

Overseas Press Club. (2005) Periodismo y Radio: Simbiosis Natural. Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Pressnet: Periodistas, Periodismo y Medios de Comunicación en Internet, <http://www.pressnetweb.com/ciberperiodismo/>.

Public Broadcasting Policy Base – statement of Ethics.

<http://www.current.org/pbpb/documents/PRNDIethics.html>.

Real Academia Española www.rae.es.

Salaverría, Ramón (2016). *Ciberperiodismo en Iberoamerica*. Barcelona España. Fundación Telefónica. Editorial Ariel, S.A.

Salaverría, Ramón (2016). Ramón Salaverría reflexiona sobre la Internet de las Cosas y su vinculación con el periodismo. (conferencia)

Recuperado en: <http://www.culturatic.es/2016/05/ramon-salaverria-internet-cosas-periodismo.html>

Salaverría, Ramón. (2005). *Redacción periodística en internet*, Pamplona: Eunsa.

White, Ted and Barnas, Frank. (2010). *Broadcast News: Writing, Reporting and Producing*. Burlington, MA.: Focal Press.

Fechas de entrega de informes de progreso:

septiembre

jueves 13

jueves 27

octubre

jueves 11

jueves 25

noviembre

jueves 8

miércoles 21

diciembre

jueves 6

Último día de clase: 10 de diciembre

Fecha para entrega del portafolio y evaluación final:

18 de diciembre

Profa. Nora Soto Ramírez
Agosto 2018

